



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 016/2023

ASUNTO: DIRECTORIO – ACEPTAR LA RENUNCIA DEL GERENTE DE OPERACIONES MONETARIAS.

VISTOS:

La Ley N°1670 del Banco Central de Bolivia (BCB) de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N°095/2022 de 6 de octubre de 2022.

La Resolución de Directorio N°136/2021 de 23 de noviembre de 2021.

La nota de renuncia al cargo, presentada por el Lic. Milton José Carreón Virhuet en fecha 13 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 48) del Artículo 10 del Estatuto del BCB señala que el Directorio aceptará, entre otros, la renuncia presentada las o los Gerentes del BCB.

Que mediante Resolución de Directorio N°136/2021, el Directorio del BCB designó a Milton José Carreón Virhuet, como Gerente de Operaciones Monetarias, a propuesta del Presidente a.i. del BCB.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Operaciones Monetarias, de Milton José Carreón Virhuet, a partir de la aprobación de la presente determinación, agradeciendo los servicios prestados al Banco Central de Bolivia.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 17 de enero de 2023

FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO, Oscar Ferrufino Morro, Gabriel Herbas Camacho, Gumercindo Héctor Pino Guzmán, Diego Alejandro Pérez Cueto Eulert.

